

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

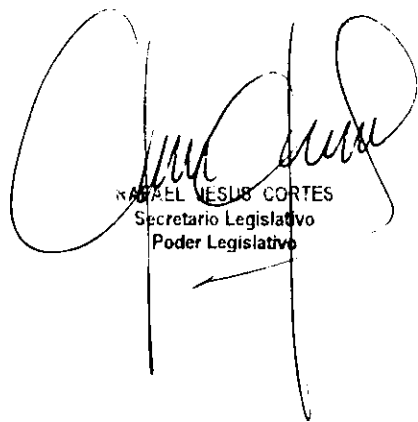
Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso en el período comprendido entre el 28 de diciembre de 2005 y el 28 de enero de 2006, inclusive, a los señores legisladores del bloque Partido Justicialista, Raúl Ruiz y Nélide Lanzares; Movimiento Popular Fueguino, María Vargas y Miguel Portela; Frente de Unidad Provincial, Jorge Bericua; Alianza de una República de Iguales, Manuel Raimbault; y Bloque 26 de Abril, Norma Martínez; y para el período comprendido entre el 28 de enero al 28 de febrero de 2006, inclusive, a los señores legisladores del bloque Partido Justicialista, Carlos Saladino y Rubén Sciutto; Movimiento Popular Fueguino, Roberto Frate y Damián Löffler; Frente de Unidad Provincial, Luis Velázquez; y Alianza de una República de Iguales, José Martínez.

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 155 /05.-


RAFAEL JESÚS CORTÉS
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

